



DECRETO EXENTO N° 425
RETIRO, 01 FEB. 2023
VISTOS:

1°.- Decreto exento N° 3.238 de fecha 14 de diciembre 2022, que aprueba el calculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre municipalidad de Retiro para el año 2023

2°.-Decreto exento N° 3240 de fecha 14 de diciembre 2022, que aprueba los programas comunitarios 2023 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3°.- Artículo n° 3 letra a) y artículo 8 letra g) de la 19.886 que regula "bases sobre contratos administrativos de sumario y prestaciones de servicios" y Art. N° 10 numero 7 letra j) "aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro prestación de servicio.-

4°.- Las facultades que me confiere la ley n° 18.695 de 1988 "Organica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de adquirir nuevos implementos de trabajo para el equipo Prodesal Retiro destinado a la buena labor y cumplimiento del trabajo administrativo impuesto por parte de indap se precisa adquirir 4 computadores y además 4 impresoras.

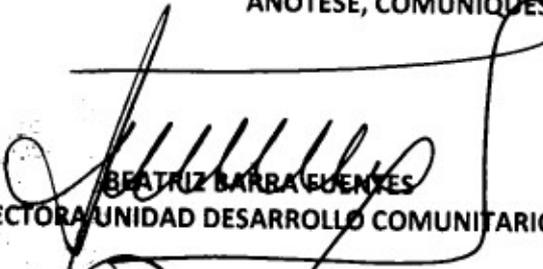
DECRETO

1.- **ADQUIÉRASE**, por trato directo equipos requeridos que de detallan a continuación:

- 4 COMPUTADORES ALL IN ONE LENOVO I5 – 1135G7/RAM 16 GB/ SSD 512/ PANTALLA 23.8/ W11 HOME
- 4 IMPRESORA TINTA BROTHER MULTIFUNCTIONAL DCP- T520W
- Se adjunta cotización con valores.

2.- **IMPÚTESE**, el costo del presente decreto al ítem 29.06.001.000.01 equipos computacionales y periféricos, por la suma de \$4.469.640 (cuatro millones cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos cuarenta pesos) impuestos incluidos. –

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.


BEATRIZ BARRA FUENTES
DIRECTORA UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO


JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
DIRECTORA (S) DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA


BRYAN FUENTES ALEGRÍA
DIRECTOR CONTROL INTERNO


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

